



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Concurso N° 127 MPFN

///nos Aires, 13 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 127 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 7/19, para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1) y una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis.

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 26 de abril de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI.- de la Resolución PGN N° 7/19, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN N° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales, confeccionado por la Secretaría de Concursos de conformidad a lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado y lo establecido en el "Expediente Lista Juristas 2017", los vocales juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27.148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación estatuido por Resolución PGN N° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 26 de abril de 2019 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 127, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 1) y una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, provincia de San Luis, el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal titular:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora María Andrea GARMENDIA ORUETA, Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Alberto Gabriel LOZADA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, provincia de Córdoba, Jurisdicción Córdoba.

Vocal magistrado: doctor Martín Ignacio SUAREZ FAISAL, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Jurisdicción Rosario.

Vocal Jurista invitada: doctora María del Rosario DURÁN, profesora de Derecho Penal y Procesal Penal y Correccional de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Tribunal suplente:

Vocal magistrada 1°: doctora Adriana Teresa SACCONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario, provincia de Santa Fe, (Fiscalía 3), Jurisdicción Rosario.

Vocal magistrada 2°: doctora Cecilia Alida Indiana GARZÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, Jurisdicción Tucumán.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Vocal magistrada 3º: doctora Alicia Magdalena SUSTAITA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, Capital Federal (Fiscalía 8), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 4º: doctora Gabriela BAIGÚN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 3), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 5º: doctor Federico Martín CARNIEL, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Resistencia, provincia de Chaco, Jurisdicción Resistencia.

Vocal magistrado 6º: doctor Daniel Eduardo ADLER, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Jurisdicción Mar del Plata.

Vocal magistrada 7º: doctora María Cristina BEUTE, Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia de Neuquén (Fiscalía 2) Jurisdicción General Roca.

Vocal magistrada 8º: doctora María de los Milagros SQUIVO, Fiscal ante los Juzgados Nacionales Federales de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Jurisdicción Paraná.

Vocal jurista invitado 1º: doctor Pedro ARROUY, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.-

Vocal jurista invitado 2º: doctor Juan Carlos WLASIC, profesor de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Todo lo cual así se **RESUELVE.-**

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino